

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultades para la elevación a públicos de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas toda la documentación que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Rasa Cuento.—30.493.

TÉRMICA AFAP, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en la sede de la Asociación de Fabricantes de Puertas y Afines de Castilla-La Mancha, sita en Ctra de Tembleque, 24, Villacañas (Toledo), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villacañas (Toledo), 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, SODICAMAN, Luis Tejada Fernández.—28.916.

UNITARIA INMOBILIARIA, S. L.**Unipersonal
(Sociedad absorbida)****ANIDA DESARROLLOS
INMOBILIARIOS, S. L.****Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada y Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada celebradas el día 2 de junio de 2005, acordaron la fusión por Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, de Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada, como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las referidas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de mayo de 2005. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las

entidades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, y así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Anida Desarrollos Inmobiliarios, S. L., Ángel V. Enciso Martínez y la Secretaria del Consejo de Unitaria Inmobiliaria, S. L., María Teresa Álvaro Olivan.—31.110.

2.ª 7-6-2005

**UNIÓN DE DISTRIBUCIONES
INDUSTRIALES
E IMPORTACIONES, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, carretera de Madrid, kilómetro 315,8, nave 1, a las once horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día, 30 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y aplicación y distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Autorización al Administrador único para que pueda documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la memoria del mismo.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Antonio Muñoz Yagüe.—28.781.

**UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de Unión Salinera de España, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en Barcelona, calle Numancia, 46, 3.ª, el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas y cuyo Orden del Día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento de la Sociedad al régimen tributario especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio social que dará comienzo el 1 de julio de 2005 y en los sucesivos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, don Bernard de Crouy-Chanel.—31.601.

URBAR INGENIEROS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Asteasu, carretera de Villabona-Asteasu, kilómetro 3, el día 22 de junio de 2005 a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a Urbar Ingenieros, S. A., y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Asteasu, 2 de junio de 2005.—Olga Gilart, Secretaria del Consejo.—31.752.

**VALDEOLEA INVERSIONES, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Valdeolea Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima para el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o elección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.